



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICE-RECTORADO ACADÉMICO



Decanato de
Estudios de Postgrado

**ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE POSTGRADO EN EL ÁREA DE
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**
Acta No. 01/10

En la sala de reuniones del Decanato de Estudios de Postgrado, el día 11 de Marzo de 2010, se reunió el Consejo Sectorial de Postgrado en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, presidido por la Profesora Adina Izarra, Coordinadora del área de Ciencias Sociales y Humanidades. Asistieron los Coordinadores Académicos: Prof. Guillermo Álvarez (Gerencia), Prof. Carolina Iribarren (Lingüística), Prof. Erick del Búfalo (Filosofía), Prof. Paulette Silva (Literatura Latinoamericana), Prof. Sofia Peinado (Educación).

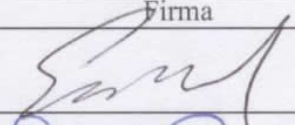


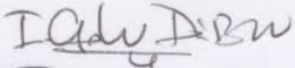
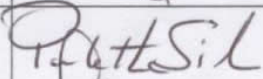
Orden del día propuesto:

Definición actual de "retiros" y sus implicaciones en las reincorporaciones a los postgrados.
Criterios para mención sobresaliente en Maestría y Especializaciones.
Presentación de los programas PAM (Programas de Ampliación de Postgrado).

Resolución:

El consejo sectorial acogió por unanimidad la próxima modificación del reglamento de estudios de postgrado de la USB donde quedarán eliminados los retiros temporales y de trimestre, para acogerse a la normativa nacional vigente que no los contempla. Se acordó que si los criterios para las menciones sobresalientes en especializaciones, maestrías y doctorados deberían ser homogéneos a todas las áreas, incluyendo ingenierías y ciencias básicas el resultado de dicho criterios sería muy general e inclusive en circunstancias no aplicaría a nuestras áreas. Se aprobó por unanimidad la creación de los programas PAM (Programas de Ampliación de Postgrado).

No habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida la sesión.

Coordinación	Coordinador	Firma
Filosofía	Erick del Búfalo	
Educación	Sofía Peinado	
Gerencia	Guillermo Alvarez	
Lingüística Aplicada	Carolina Iribarren	
Literatura Latinoamericana	Paulette Silva	
Música	Adina Izarra	